

VIERNES, 16 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 72

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-3116 *Notificación a titulares de vehículos. Expediente achatarramiento 04/21 vía pública.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 106, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de quince días contados desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181, de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE N°	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2020/230	OPEL	CORSA B	BI3038CH	JONATAN GARCIA LLAMA
2020/253	SUZUKI	SWIFT	0985DRZ	JAIME SIXTO SANTOS
2020/271	ROVER	214 SI	S1061AK	IONUT SERBAN
2020/298	YAMAHA	SR250	1968CRV	JOSE MARIA RUIZ MARTIN
2020/299	OPEL	CORSA	1206GTX	MANUEL BERRIO BERRIO
2020/312	FORD	GALAXT TDI	4599DNS	JUAN VARGAS HERNANDEZ
2020/314	YAMAHA	XP 500	8335DXX	HUGO FERNANDEZ MORAN
2020/315	RENAULT	MEGANE SCENIC	7919CCT	ENRIQUE PEREZ LARRALDE
2021/15	HONDA	ACCORD 1 8 I	9201BXV	JAVIER CASAR MENOCA
2021/18	AUDI	A4 1.9 TDI	7664CXB	LUIS JIMENEZ GARCIA

Santander, 7 de abril de 2021.
El inspector Jefe del Área de Apoyo,
Gustavo Ramos Sampedro.
P.D. Intendente - Jefe del Cuerpo de la Policía Local,
Gustavo Zabala Marotías.

2021/3116

CVE-2021-3116